



Madrid 22 de julio de 2010,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Codere S.A procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Codere S.A. anuncia el lanzamiento por parte de su filial Codere Finance (Luxembourg) S.A. de una emisión de bonos con vencimiento en 2015 por importe nominal de 100 millones de euros. Esta emisión, que contará con la garantía de Codere, S.A. y varias de sus filiales, es adicional a las emisiones de bonos realizadas por Codere Finance Luxembourg S.A. desde junio de 2005. Los nuevos bonos tendrán las mismas condiciones que los bonos 8,25% con vencimiento en 2015 en circulación.

El producto de la emisión se utilizará para la amortización de cantidades debidas bajo la línea de financiación *senior* del Grupo Codere y otras deudas a largo plazo, para financiar ciertas obligaciones debidas por tres sociedades permisionarias del Grupo Caliente objeto del acuerdo de reestructuración con dicho Grupo comunicado como hecho relevante el pasado 19 de julio, y para pagar gastos.

Rafael Catalá Polo
Secretario General y del Consejo de Administración